

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL

MARYTERE S.A.

CONSTITUIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL**

MARYTERE S.A.

En la Ciudad de Machachi, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 17:00 horas, presididos por el Sr. Edgar Muela Presidente, en las oficinas de la Compañía Ubicadas en la urbanización Santa Inés Av. Fernández Salvador Lote 19, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la Compañía MARYTERE S.A., El Sr. Manuel Pilicita, actúa como Secretario, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar la CONVOCATORIA, con la publicación debida, previamente. Se solicita a Secretaría se informe si existe el quórum reglamentario, informando que existe el 61.58% (sesenta y uno punto cincuenta y ocho por ciento) del capital Suscrito y Pagado Inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL MARYTERE S.A. Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de Transporte Pesado Nacional e Internacional MARYTERE S.A. a celebrase el miércoles 05 de Abril, a las 17:00, en urbanización Santa Inés, calle Fernández Salvador Lote N20, Oficinas de la Compañía, ciudad de Machachi, Cantón Mejía, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Lectura y Aprobación de los Balances

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL

MARYTERE S.A.

CONSTITUIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013



y Anexos de los Ejercicios Económicos del periodo 2016 aprobación de los mismos. 2.- Informe de Presidente, Gerente General, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2016, aprobación de los mismos 3.- Aprobación Económica por el ingreso de los accionistas de la Compañía. 4.- Resoluciones, Se convoca de manera expresa y especial al señor Bolívar Muela Comisario Principal de la Compañía. Atentamente Sr. Manuel Pilicita GERENTE GENERAL. Se pone en Consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1. Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos de los Ejercicios Económicos del periodo 2016 aprobación de los mismos. El sr Pilicita y solicita a la contadora de la compañía Señorita. Eulalia Collaguazo, a que proceda a dar lectura de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, toma la palabra la señorita Contadora, y detalla uno a uno los datos económicos tanto de ingresos como egresos, manifestando que en el presente año tenemos un balance aceptable y que se ha mejorado los pagos de aportaciones esto es lo que manifiesta los documentos que fueron hechos llegar por el sr Gerente, que son tanto de ingresos como egresos manifestado que se ha logrado cancelar todos los haberes correspondientes pero existe un saldo por cobrar lo cual ayudaría a generar un capital para la compañía, por lo tanto pide que las personas que están morosas cancelen sus haberes y de esta manera poder seguir surgiendo como empresa cada día con una meta de superación, manifiesta la Srta. Que si no coincide algún saldo a la

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL

MARYTERE S.A.

CONSTITUIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013



fecha se note que las aportaciones realizadas en este año 2017 se reflejara en el siguiente periodo pero mas no en el ciclo ya cerrado. Se pone a consideración el informe de Balances Y Anexos, Informe que es aceptado y aprobado por la junta, por unanimidad. Se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.-Informe de Presidente, Gerente General, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2016, aprobación de los mismos. Toma la palabra el sr Pilicita y solicita a la Señorita Eulalia Collaguazo y lea los informes de Presidente, Comisario correspondiente al año 2016, informes de labores de Presidente, y Comisario, da lectura para la respectiva aprobación posterior a la lectura solicita un voto de aplauso, por su labor y esfuerzos el Sr. Gerente da Lectura de su informe y lo pone a consideración de la junta, el mismo que es objetado por desconocimiento de los accionistas que consideran que el gerente debe hacer las veces de los profesionales que deben realizar trabajos como incrementos de cupo y demás aditamentos de ley para la respectiva legalización de los vehículos, manifiesta el sr Gerente que entrega la documentación necesaria para las personas que se encuentren al día en sus obligaciones, y puedan realizar sus trámites sin objeción alguna que es la responsabilidad de la gerencia, con lo expuesto se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.-Aprobación Económica por el ingreso de los accionistas de la Compañía. La Abogada Lorena Figueroa manifiesta que se debe legalizar lo conversado en asamblea que es corroborar el valor de

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL

MARYTERE S.A.

CONSTITUIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013



\$250.00 de cada ingreso a la compañía para capitalizarse y de esta manera también la persona que deje la institución cancele la cantidad de \$250,00, luego de servirse del amparo que corresponde la Ley. Se manifiesta también que los accionistas fundadores pasivos cancelaran un valor del 50% ya que solo fueron un apoyo para la creación de la empresa y no le han dado el respectivo uso para el cual fue creado Moción que es aceptada por la junta por unanimidad, Con este ítem manifiesta la Srta. Jacqueline Pilicita que ella transferirá sus acciones a su Señor padre ya que no es aporte para la institución, y que cancelara el valor acordado por la junta, manifiesta también lo que dice la ley, que la acciones las podemos vender, regalar, donar, lo que deseara el dueño de las acciones, y que la mencionada Srta. solo comunico en asamblea para conocimiento, mas no para aprobación. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que transcrito textualmente dice. 4.- Resoluciones.- El señor Pilicita solicita a la Junta que las personas que necesiten facturar con la compañía esta todo en regla para la respectiva facturación, y que si necesitaren de algún conocimiento sobre este tema, estamos con los profesionales para la respectiva ayuda, al igual que pone en conocimiento que se facturara por medio o con el apoyo de la Srta. Contadora Eulalia Collaguazo. Solicitud que es aprobada y aceptada por la junta por unanimidad. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las veinte y una hora pide el señor Presidente un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL

MARYTERE S.A.

CONSTITUIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

GERENTE

Siendo las veinte y un horas treinta minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

GERENTE